



6000 –

CIRCULAR No. 016

17 ABR 2015

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DEL IDIPRON CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: PROTOCOLO DE DESEMPATE PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

De manera atenta me permito informar el protocolo de desempate para otorgamiento de encargo de un servidor público con derechos de Carrera Administrativa del IDIPRON.

Si existen dos (2) o más candidatos que cumplan con los requisitos, se procederá a dirimir el empate teniendo en cuenta, en su orden los siguientes criterios:

- a) **Evaluación de desempeño.** Se tendrá en cuenta el mayor puntaje obtenido en la evaluación de desempeño laboral del año inmediatamente anterior, de quienes hayan obtenido calificación en el Nivel Sobresaliente.
- b) **Antigüedad.** Si persiste el empate, se tendrá en cuenta el mayor tiempo de servicio en la planta de empleos del IDIPRON que acredite el aspirante.
- c) **Nivel de estudio.** Si persiste el empate, se tendrá en cuenta al funcionario que acredite mayor nivel de estudios.
- d) **Condición de discapacidad (diversidad funcional).** Si persiste el empate, se preferirá entre los aspirantes a las personas con limitación, siempre y cuando el tipo o clase de limitación no resulte en extremo incompatible o insuperable frente al trabajo ofrecido.
- e) **Haber ejercido el derecho al voto.** Si persiste el empate, se escogerá al funcionario que demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones públicas inmediatamente anteriores.
- f) Si persiste el empate, se escogerá al funcionario que en sorteo de balota, saque la que se encuentre marcada con el número de mayor denominación.

Cordial saludo,

**ROBERTO ANTONIO CONTRERAS MORA**  
Director General

Proyectó. Deisy Maribel Montañez Muñoz- Profesional Universitario Código 219 Grado 01

Nelvis Leonor Díaz Daza - Profesional Universitario Código 219 Grado 10

Revisó. Esperanza Arenas - Responsable Área de Nómina y Liquidaciones

Aprobó. Diego Edixon Karachas Rodríguez Segura - Subdirector Técnico de Desarrollo Humano

Mónica Constanza Guerrero Zambrano – Jefe de Oficina Asesora Jurídica